



Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión

SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO SINODAL EN MÉXICO

2025-2028



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

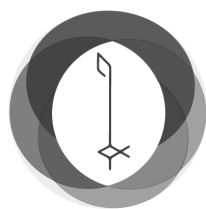
SUBSIDIO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PROCESO SINODAL
EN MÉXICO
2025 – 2028



A.M.D.G.

Conferencia del Episcopado Mexicano
Prol. Misterios No. 26, Col. Tepeyac Insurgentes
Alcaldía Gustavo A. Madero, 07020, CDMX.
Tel.: 55 5781 4901
www.cem.org.mx

Se terminó de imprimir en México
Año 2025

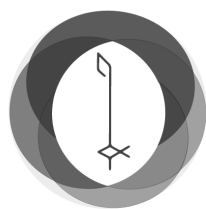


CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 - a) Objetivo General
 - b) Objetivos Específicos
 - c) Integración en nuestros procesos
2. CRONOGRAMA GENERAL (2025-2026-2027-2028)
3. PASOS PARA ANIMAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO SINODAL
 - A. CONCIENTIZAR: Motivar la espiritualidad
 - B. ANIMAR: Formar en la cultura sinodal
 - C. IMPLEMENTAR: Experiencias sinodales
 - D. ACOMPAÑAR: Brindar apoyo
 - E. EVALUAR: Realizar un discernimiento
4. HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
 - 4.1. Taller de capacitación y acompañamiento desde el Documento Final
(1er lunes de cada mes, 1 hora)
 - Objetivo general del taller
 - A. Introducción: la espiritualidad sinodal
 - B. Conversión personal
 - C. Conversión de relaciones
 - D. Conversión de procesos
 - E. Conversión de vínculos
 - F. Un pueblo de discípulos misiones
 - 4.2. Encuentro de un día para introducir en la experiencia sinodal
 - Estructura sugerida:
 - Introducción
 - Ver (escucha/diagnóstico)
 - Iluminar (discernimiento)
 - Actuar (planificación de pasos concretos)
 - Destinatarios



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

- 4.3. ¿Cómo desarrollar un encuentro o asamblea sinodal?
1. Espiritualidad
 2. Metodología
 3. Discernimiento de la autoridad
 4. Conversión pastoral
 - Pasos a paso para un encuentro sinodal
 1. Elegir temática a discernir (misión)
 2. Público plural: ¿a quién invitar?
 3. Preparar el corazón y el espacio
 4. Iluminar el tema a abordar con la realidad, la Palabra y el Magisterio
 5. Conversación en el Espíritu, momento de escucha amplia y real
 6. Discernimiento de los responsables
 7. Planificación y compromisos compartidos
 8. Celebrar y enviar
 - Claves para asegurar los frutos esperados del ejercicio sinodal
- 4.4. Medios para evaluar el proceso sinodal
- 4.5. Materiales oficiales ofrecidos por la Secretaría General del Sínodo /CELAM
5. ORGANIZACIÓN: Equipo Nacional de promoción de la Sinodalidad (2025-2028)
- EQUIPOS
 1. Cultivar la espiritualidad de comunión
 2. Animar y Formar en la experiencia sinodal
 3. Implementar las experiencias sinodales
 4. Acompañar y comunicar
 5. Evaluación y sistematización
 6. Comunión y Coordinación general

SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO SINODAL EN MÉXICO 2025 – 2028

1. INTRODUCCIÓN

El proceso sinodal que inició en 2021, convocado por el Papa Francisco, ha llegado a una etapa decisiva: la **fase de implementación (2025-2028)**. No se trata de un “*nuevo proyecto*” ni de un programa paralelo, sino de **un estilo de ser y obrar en la Iglesia**, que quiere impregnar nuestra pastoral ordinaria, nuestros planes de evangelización, nuestra manera de discernir la misión y las estructuras diocesanas y parroquiales.

La Iglesia universal nos llama a encarnar en nuestras realidades locales, las orientaciones del **Documento Final del Sínodo 2024** y de las **Pistas para la implementación 2025-2028**. En México, esta tarea se articula con el **Proyecto Global de Pastoral (PGP)** de la CEM y con los planes diocesanos.

Este subsidio ofrece un **itinerario práctico** para que cada diócesis, en comunión con la CEM y en sintonía con el CELAM, pueda animar un **camino sinodal local** que responda a nuestras realidades: diversidad cultural, religiosidad popular, movilidad humana, urbanidad, comunidades rurales, juventud en búsqueda periferias geográficas y existenciales, además de otras situaciones sociales como la migración, pobreza, violencia, secularización y comunidades indígenas.

a. Objetivo General

Implementar el proceso sinodal en nuestra Iglesia que peregrina en México en el período 2025-2028, mediante el impulso y animación de acciones y experiencias concretas de sinodalidad en todas las estructuras y niveles eclesiales, para que, en fidelidad al Evangelio e iluminados por el Documento final del Sínodo y el Proyecto Global de Pastoral, renovemos juntos la comunión, la participación y la misión.

b. Objetivos Específicos

1. **Conformar y consolidar los equipos sinodales diocesanos** a fin de que acompañen, animen y coordinen la implementación del proceso local.
2. **Cultivar la espiritualidad sinodal** en obispos, sacerdotes, diáconos, vida consagrada y laicado.
3. **Impulsar una formación sinodal** con la lectura y reflexión de los documentos, la participación en los talleres y cursos sobre sinodalidad promovidos por la CEM y el CELAM.
4. **Integrar el proceso sinodal y el PGP en los futuros planes diocesanos**, de modo que no queden aislados del proceso pastoral, ni sea un ejercicio paralelo.
5. **Promover espacios seguros de encuentro, escucha y discernimiento comunitario** priorizando la participación de voces diversas mediante la metodología sinodal de la conversación en el Espíritu en todos los niveles y estructuras, especialmente en los Consejos Parroquiales y Diocesanos para la toma de decisiones.
6. **Evaluar al término de cada etapa el camino sinodal** en cada Diócesis con criterios evangélicos (frutos de comunión, participación y misión).

c. Integración en nuestros procesos

- **En el nivel latinoamericano:** El Equipo nacional de sinodalidad estará participando en los eventos virtuales y presenciales que el CELAM proponga.
- **En el nivel nacional:** El proceso se inserta en el PGP de la CEM, que busca una Iglesia en salida, discípula y misionera.
- **En las diócesis:** Cada obispo, con su Consejo presbiteral y pastoral, integrará la espiritualidad y la práctica sinodal a los planes diocesanos y parroquiales, a través de la organización de Asambleas, encuentros de zona o decanato, y otros encuentros con agentes sociales y de pastoral que ejerzan un protagonismo en su diócesis.
- **En las comunidades parroquiales:** La sinodalidad se encarna en pequeños procesos de escucha, discernimiento y corresponsabilidad vividos desde las estructuras ordinarias de comunión: consejos parroquiales, reuniones pastorales de grupos o movimientos, actividades decanales, asambleas, etc.
- **En la vida ordinaria:** Reuniones, consejos, asambleas y comisiones deben transformarse en espacios sinodales (participativos, orantes, discernientes y de escucha).

2. CRONOGRAMA GENERAL

2025		
	Noviembre	- Asamblea plenaria - Presentación del subsidio de implementación para México - Elaboración del diagnóstico y del directorio de equipos diocesanos

2026			
	Enero	Inicio de los procesos diocesanos para implementar la sinodalidad	
	Febrero	3	I Encuentro nacional virtual con equipos sinodales diocesanos
	Marzo	2	Taller mensual de animación sinodal – Introducción: Espiritualidad sinodal
	Abril	13-17	Asamblea plenaria
	Mayo	4	Taller mensual de animación sinodal - Conversión Relaciones
	Junio	8	Taller mensual de animación sinodal - Conversión Procesos
	Agosto	3	- Taller mensual de animación sinodal - Conversión Vínculos - Elaboración del instrumento de evaluación. Equipo nacional
	Septiembre	7	Taller mensual de animación sinodal - Discípulos Misioneros
	Octubre	5	II Encuentro nacional virtual de equipos sinodales - Evaluación
	Noviembre	9-13	Asamblea plenaria

2027			
	Enero – Junio		Evaluación diocesana del proceso sinodal
	Febrero	1	Taller mensual de animación sinodal
	Marzo	1	Taller mensual de animación sinodal
	Abril	-	Asamblea plenaria
	Mayo	3	Taller mensual de animación sinodal
	Julio – Diciembre		Evaluación nacional del proceso sinodal
	Agosto	-	III Encuentro eclesial nacional (sinodal) Presencial
	Octubre	4	Taller mensual de animación sinodal
	Noviembre	-	Asamblea plenaria (votaciones)
2028			
	Enero – Mayo		Encuentro Continental del proceso sinodal
	Octubre		Encuentro eclesial sinodal (Roma)

3. PASOS PARA ANIMAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO SINODAL

A. CONCIENTIZAR: motivar la espiritualidad

Objetivo: despertar en las comunidades una conciencia profunda sobre la sinodalidad como vocación y estilo eclesial a partir de la espiritualidad de comunión.

Acciones sugeridas:

- Organizar retiros espirituales y días de oración centrados en la sinodalidad.
- Promover la lectura y reflexión del Documento Final del Sínodo, destacando su relevancia para la vida cotidiana de la Iglesia.
- Utilizar recursos audiovisuales y testimonios que ilustren experiencias de sinodalidad en diversas comunidades.

Fundamentación:

La Secretaría General del Sínodo enfatiza que la sinodalidad es un “*caminar juntos*” que requiere una conversión espiritual y pastoral. Esta conversión implica reconocer la presencia del Espíritu Santo en la comunidad y estar dispuestos a escuchar y discernir juntos. Además, el CELAM, a través de su Centro Teológico Pastoral (Cebitepal), ofrece recursos formativos que pueden ser aprovechados para profundizar en este proceso.

B. ANIMAR: Formar en la cultura sinodal

Objetivo: Capacitar a líderes y miembros de la comunidad en los principios y prácticas de la sinodalidad.

Acciones sugeridas:

- Implementar programas de formación continua para agentes pastorales, con énfasis en escucha, discernimiento y corresponsabilidad.
- Fomentar la participación activa de laicos, especialmente mujeres y jóvenes, en espacios de liderazgo y toma de decisiones.
- Establecer grupos de estudio y reflexión sobre el Documento Final del Sínodo y su aplicación local.

Fundamentación:

El proceso sinodal requiere de una formación sólida que permita a los miembros de la Iglesia comprender y vivir la sinodalidad. El CELAM, en colaboración con diversas instituciones, ha desarrollado el curso **“Juntos/Together”**, una plataforma de formación en línea que ofrece recursos teológicos y pastorales para profundizar en la sinodalidad.

C. IMPLEMENTAR: Experiencias sinodales

Objetivo: Poner en práctica los principios de la sinodalidad en la vida cotidiana de la Iglesia; impregnar las estructuras ordinarias con la experiencia de la oración, el diálogo, la escucha y el discernimiento como metodología de renovación eclesial.

Acciones sugeridas:

- Organizar asambleas sinodales locales donde se promueva el diálogo, la escucha y la toma de decisiones compartidas.
- Revisar y adaptar estructuras pastorales para asegurar que sean inclusivas y participativas.
- Desarrollar proyectos pastorales que respondan a las necesidades específicas de las comunidades, especialmente de los más vulnerables, a partir del discernimiento comunitario.

Fundamentación:

La fase de implementación del Sínodo busca experimentar prácticas y estructuras renovadas que hagan que la vida de la Iglesia sea cada vez más sinodal. Esto implica concretar las orientaciones del Documento Final en acciones pastorales específicas, adaptadas a los contextos locales.

D. ACOMPAÑAR

Objetivo: Brindar apoyo continuo a las comunidades en su proceso de conversión sinodal.

Acciones sugeridas:

- Desplegar los equipos diocesanos de acompañamiento para que asesoren y apoyen a las comunidades en su implementación del proceso sinodal.
- Promover la formación de mentores que acompañen a grupos específicos, como jóvenes, mujeres y comunidades marginadas.
- Facilitar espacios de intercambio y retroalimentación entre comunidades para compartir experiencias y aprendizajes.

Fundamentación:

El acompañamiento es esencial para garantizar que el proceso sinodal sea vivido de manera auténtica y transformadora. La Secretaría General del Sínodo destaca que la implementación del Documento Final requiere de un acompañamiento cercano y adaptado a las realidades locales.

E. EVALUAR

Objetivo: Reflexionar sobre el proceso sinodal para identificar logros, desafíos y áreas de mejora.

Acciones sugeridas:

- Realizar evaluaciones periódicas a nivel diocesano y parroquial, utilizando herramientas participativas que incluyan a todos los miembros de la comunidad.
- Organizar encuentros de retroalimentación donde se compartan experiencias y se ajusten estrategias según sea necesario.
- Preparar informes que documenten el proceso y los resultados, que puedan ser compartidos con otras diócesis y con el CELAM.

Fundamentación:

La evaluación es un componente clave del proceso sinodal, ya que permite discernir los frutos del caminar juntos y ajustar las acciones para una mayor efectividad. La Secretaría General del Sínodo, ha establecido un proceso de acompañamiento y evaluación que concluirá en 2028 con una Asamblea eclesial en Roma, lo que subraya la importancia de la evaluación continua en el camino sinodal.

4. HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

4.1 Taller de capacitación y acompañamiento desde el Documento Final (1er lunes de mes de 2025, 1 hora)

Objetivo general del taller:

Que los Equipos sinodales diocesanos se familiaricen con la espiritualidad sinodal y la conversión requerida para el cambio, traducéndose en actitudes y procesos concretos en la diócesis.

A. Introducción: la espiritualidad sinodal

Descripción:

La sinodalidad es “la forma de vivir y obrar de la Iglesia, como Pueblo de Dios que manifiesta y realiza concretamente su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora” (*Documento Final del Sínodo 2024*, n. 31).

El Papa Francisco ha insistido: “La sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio” (*Discurso en la conmemoración del 50 aniversario del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015).

El CELAM, en su *Plan Global 2023-2027*, subraya que una Iglesia sinodal “requiere procesos que promuevan la participación, el discernimiento comunitario y la corresponsabilidad en la misión evangelizadora” (CELAM, Plan Global 2023-2027, p. 28).

En México, el Proyecto Global de Pastoral (PGP) 2031-2033 orienta hacia una Iglesia en salida que “se esfuerza en consolidar una conversión pastoral y sinodal” (CEM, *PGP 2031-2033*, n. 146 y compromiso e, p. 63). Para el Trienio 2024-2027, se marca como objetivo central: “Caminar como Iglesia profética y sinodal, siguiendo a Jesucristo e impulsados por el Espíritu Santo, bajo la mirada de Santa María de Guadalupe, para seguir evangelizando y construyendo una cultura de paz, mediante el diálogo fraterno, la justicia y la reconciliación, en esperanza hacia los jubileos 2032” (*Objetivo del trienio 2024-2027*, CEM).

B. Conversión personal

¿Qué es?

Implica dejar que el Espíritu Santo transforme el corazón. El Sínodo afirma: “La sinodalidad requiere de una conversión espiritual personal y comunitaria: abrirse al Espíritu para dejarse guiar hacia una Iglesia más evangélica” (*Documento Final 2024*, nn. 1-14.43).

¿Cómo debe vivirse?

- Con oración, escucha de la Palabra y discernimiento.
- Examen de conciencia: “¿He sido capaz de escuchar al hermano, especialmente al que piensa distinto?”
- Testimonio de humildad y servicio.

Resultados esperados:

- Una comunidad menos autorreferencial.
- Personas más sensibles al clamor del pueblo y a la acción del Espíritu.
- Capacidad de reconciliación y apertura al otro.

Cita de referencia:

“La conversión personal es la primera condición para una verdadera reforma eclesial” (*Documento Final 2024*, nn. 11-33).

C. Conversión de relaciones

¿Qué es?

Transformar relaciones de poder y autoridad en vínculos de servicio y corresponsabilidad (*Documento Final 2024*, n. 74).

¿Cómo debe vivirse?

- “También ayudará a superar el clericalismo entendido como el uso del poder en beneficio propio y la distorsión de la autoridad de la Iglesia que está al servicio del Pueblo de Dios” (*Documento Final 2024*, n. 74).
- En consejos pastorales y reuniones, practicar la escucha mutua.
- Evitar estructuras rígidas que excluyan a los laicos.

Resultados esperados:

- Mayor confianza y participación de todos los bautizados.
- Autoridad ejercida como servicio.
- Comunidades más fraternas y colaborativas.

Cita de referencia:

“Ser Iglesia sinodal exige, pues, una verdadera conversión relacional” (*Documento Final 2024*, n. 50).

D. Conversión de procesos

¿Qué es?

Revisar procedimientos eclesiales para que sean más participativos, inclusivos y transparentes (*Documento Final 2024*, n. 82).

¿Cómo debe vivirse?

- Procesos de escucha y consulta antes de decidir.
- Discernimiento comunitario que involucre diversos ministerios y carismas.
- Evaluación y seguimiento compartido.

Resultados esperados:

- Procesos pastorales legítimos y con adhesión comunitaria.
- Mayor transparencia en decisiones y gestión.
- Iglesia capaz de aprender y adaptarse.

Cita de referencia:

“Los procesos de toma de decisiones requieren un discernimiento eclesial, que exige escuchar en un clima de confianza, favorecido por la transparencia y la responsabilidad” (*Documento Final 2024*, n. 80).

E. Conversión de vínculos

¿Qué es?

Pasar de comunidades aisladas a redes de comunión y colaboración.

¿Cómo debe vivirse?

- Creación de redes pastorales entre parroquias y diócesis.
- Compartir recursos humanos y materiales.
- Colaborar con la sociedad civil en causas comunes (paz, justicia, migrantes).

Resultados esperados:

- Tejido eclesial fuerte y solidario.
- Proyectos conjuntos que ninguna comunidad podría realizar sola.
- Mayor visibilidad de la Iglesia como red de fraternidad.

Cita de referencia:

“Así es la Iglesia sinodal, hecha de vínculos que unen en la comunión y de espacios para la variedad de pueblos y culturas” (*Documento Final 2024*, n. 109).

F. Un pueblo de discípulos misioneros

¿Qué es?

- Discípulo: quien escucha y sigue a Jesús.
- Misionero: quien anuncia y testimonia el Evangelio en la sociedad.

¿Cómo debe vivirse?

- Formación de discípulos misioneros.
- Acciones concretas de evangelización y compromiso social.
- Reconocimiento de la misión compartida de todo bautizado.

Resultados esperados:

- Comunidades en salida misionera.
- Mayor compromiso en la transformación de la sociedad.
- Testimonio de una Iglesia cercana, profética y esperanzadora.

Cita de referencia:

“La sinodalidad, en efecto, implica una profunda conciencia vocacional y misionera, fuente de un estilo renovado en las relaciones eclesiales, de nuevas dinámicas participativas y de discernimiento eclesial, así como de una cultura de la evaluación, que no puede establecerse sin el acompañamiento de procesos formativos específicos” (*Documento Final 2024*, n. 141).

“La Iglesia en América Latina y el Caribe está llamada a ser una Iglesia en salida, que se reconoce discípula misionera en torno a Jesucristo Maestro y Pastor” (CELAM, *Documento de Aparecida*, n. 368).

“El PGP 2031-2033 busca impulsar comunidades de discípulos misioneros que caminen juntos hacia el Jubileo Guadalupano, con salida misionera que exige a nuestra amada Iglesia un esfuerzo de renovación en todo aquello que frene su acción evangelizadora” (CEM, *PGP 2031-2033*, n. 142).

4.2 Encuentro de un día para introducir en la experiencia sinodal

Estructura sugerida:

- Introducción

Presentación del proceso sinodal diocesano, su fundamento teológico y espiritual.

- Ver (escucha / diagnóstico)

Invitar a los participantes a conocer la realidad local a través de conversaciones, encuestas, escucha en las comunidades (por ejemplo, recoger testimonios, desafíos, expectativas).

- Iluminar (discernimiento)

A la luz del Espíritu y del Documento Final y del documento sobre las Pistas, reflexionar cuáles son los anhelos, desafíos y puntos de conversión en la diócesis.

- Actuar (planificación de pasos concretos)

Deliberar acciones concretas (encuentros sinodales, actividades piloto, rutas de acompañamiento) para los próximos meses.

Al final, recoger compromisos personales y comunitarios, y señalar los siguientes pasos (qué hacer en las parroquias, equipos, comunidades).

- **Destinatarios**

Este tipo de encuentro puede estar dirigido al clero, líderes laicos, consagrados, miembros de movimientos y pastoral diocesana.

4.3 ¿Cómo desarrollar un encuentro o asamblea sinodal?

Un encuentro o asamblea **se desarrolla sinodalmente** cuando no se limita a una reunión informativa o de planificación, sino que se convierte en un verdadero **ejercicio de escucha, discernimiento y corresponsabilidad** entre todos los miembros del Pueblo de Dios para renovar la misión de la comunidad eclesial.

Para lograrlo, se requieren **cuatro elementos esenciales**:

1. Espiritualidad: todo parte de la oración, la escucha de la Palabra y la apertura al Espíritu Santo.

2. Metodología: aplicar dinámicas que aseguren la participación y la escucha de todos, especialmente de quienes suelen quedar en los márgenes. La principal dinámica que no puede faltar en un discernimiento sinodal es la “Conversación en el Espíritu”, la cual nos ofrece un espacio de oración, escucha y discernimiento.

3. Discernimiento de la autoridad. Las conclusiones a las que la Asamblea llegue, deberán de ser oradas, estudiadas y discernidas por la autoridad competente (obispo, Vicario episcopal de pastoral, decano o párroco), para decidir las luces que del Espíritu se reconozcan.

4. Conversión pastoral: La finalidad de todo proceso sinodal es la renovación en la fidelidad a la misión por Cristo encomendada. Por lo tanto, hay que asumir que lo importante no son solo las decisiones tomadas, sino el estilo evangélico de cómo se asume este proceso.

Paso a paso para un encuentro sinodal

1. Elegir temática a discernir (misión).

- Cada diócesis seleccionará 1 o 2 grandes temáticas focales para su camino sinodal (por ejemplo, la evangelización juvenil, la pastoral social con pobres, la integración de las periferias, acompañamiento de las familias, ministerios laicales, etc.).
- Es conveniente que esta(s) temática(s) estén alineadas con los desafíos locales prioritarios detectados en la fase de diagnóstico.
- Es conveniente que la asamblea sea iluminada con la realidad y el magisterio del tema a discernir.

2. Público plural: ¿a quién invitar?

- Invitar a la diversidad: laicos y laicas, consagrados, religiosos, jóvenes, ancianos, poblaciones marginadas, pueblos indígenas, personas con discapacidad, personas alejadas o con heridas eclesiales.

- Evitar que el encuentro quede reducido a unos pocos actores “ideales”. El Documento Final subraya que la fase de implementación debe involucrar corresponsablemente a las comunidades locales y abrirse a quienes están al margen.
3. **Preparar el corazón y el espacio**
- Iniciar con oración prolongada y bien preparada con símbolos y gestos que recuerden que es un camino espiritual, no solo organizativo.
 - El *Documento Final del Sínodo* subraya que “la sinodalidad requiere conversión continua que nace de la escucha del Evangelio” (DF 2024, n. 5).
4. **Iluminar el tema a abordar con la Realidad, la Palabra y el Magisterio**
- Una breve reflexión inicial: la Palabra de Dios, el Documento Final del Sínodo (2024), el PGP en México o el Plan Global CELAM.
 - “La sinodalidad la sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad; orientada a la misión, implica reunirse en asamblea en los diferentes niveles de la vida eclesial” (DF 2024, n. 28).
5. **Conversación en el Espíritu, Momento de escucha amplia y real**
- Usar la conversación espiritual, método recomendado por la Secretaría del Sínodo (*Vademécum 2021*, n. 8):
 - Explicar a quienes dirigirán las mesas de escucha y diálogo la metodología.
 - Comenzar siempre con una oración prolongada que disponga a la escucha en la cual se plantea la pregunta para el diálogo (máximo dos).
 - En las mesas de escucha y diálogo, dar pie al silencio, la escucha mutua, el compartir lo que el Espíritu susurra y evitar respuestas preformuladas.
 - o Cada persona habla desde su experiencia orante.
 - o Silencio para dejar resonar lo escuchado.
 - o Compartir las mociones del Espíritu, no solo opiniones.
 - o Que todos tengan la misma oportunidad de hablar y ser escuchados.
6. **Discernimiento de los responsables**
- El Documento Final afirma: “Los procesos de toma de decisiones requieren un discernimiento eclesial, que exige escuchar en un clima de confianza, favorecido por la transparencia y la responsabilidad” (DF 2024, n. 80).
 - El grupo coordinador, junto con el pastor, debe de reunir los aportes en común de las distintas mesas.
 - Preguntarse: “¿Qué nos está diciendo el Espíritu a través de estas voces?”
 - Plantear caminos posibles para avanzar hacia la renovación de la misión.
7. **Planificación y compromisos compartidos**
- Identificar pasos pequeños, concretos y verificables que hagan realidad lo discernido.
 - Asignar responsabilidades a consejos pastorales, equipos parroquiales o movimientos.

- El PGP (CEM, 2031-2033) insiste en “que todos nuestros espacios eclesiales sean verdaderos oasis de misericordia. El trato respetuoso, la palabra amable, la escucha paciente, la preocupación sincera por el sufrimiento del otro, son lugares privilegiados para testimoniar la redención de Jesucristo.” (n. 149), por lo tanto, no basta escuchar, también hay que comprometerse con el cambio decidido.

8. Celebrar y enviar

- Concluir con una liturgia de acción de gracias o una Eucaristía.
- Entregar un signo (vela, cruz, Biblia) a los participantes, para subrayar que todos son corresponsables en la misión.
- Quién preside el encuentro podrá ofrecer algún mensaje de “envío”.

Claves para asegurar los frutos esperados del ejercicio sinodal:

- **Inclusión:** que participen todos los estados de vida: laicos, consagrados, ministros ordenados, mujeres y jóvenes.
- **Oración.** No se trata de juntarnos a opinar, sino a escuchar lo que Dios nos está diciendo.
- **Escucha activa:** no debatir, sino acoger la voz del otro.
- **Discernimiento:** no solo planificación técnica, sino búsqueda de la voluntad de Dios.
- **Corresponsabilidad:** las decisiones no se imponen, se construyen en común.
- **Continuidad:** el encuentro no termina con el día, sino que abre procesos sostenidos (PGP 2024-2027: “no acciones aisladas, sino procesos de transformación”).

4.4 Medios para evaluar el proceso sinodal

- Establecer momentos de evaluación intermedios para revisar avances, obstáculos y reajustar el rumbo.
- Tener desde el inicio indicadores de evaluación, en coordinación con el Equipo Nacional de Sinodalidad (más escucha, mayor participación en los encuentros, testimonios de conversión, nuevas propuestas surgidas).
- Pedir retroalimentación de las comunidades: qué ha sido útil, qué no, qué proponen mejorar. (compartir buenas prácticas)
- Al final del período, hacer una síntesis diocesana del proceso sinodal.
- Enviar el informe diocesano a la Conferencia Episcopal Mexicana para articular con el proceso nacional y latinoamericano.

4.5 Materiales oficiales ofrecidos por la Secretaría General del Sínodo /CELAM

Estas son las herramientas que pueden usarse como apoyo o referencia:

- **Documento Final del Sínodo (2024)** — texto base de referencia para la recepción local.

- **Pistas para la fase de implementación (2025-2028)** — guía práctica para la etapa local del sínodo.
- **“12 pistas para caminar juntos (círculos)”** — documento oficial que sugiere dinámicas para encuentros sinodales (es parte de los recursos de implementación).
- **Taller “Juntos”** — recurso sugerido por la Secretaría General del Sínodo para animar procesos sinodales locales (posible disponibilidad en la biblioteca sinodal).
- **Documentos del CELAM:**
 - La iniciativa “*CELAM, camino al Sínodo*” como espacio de coordinación continental.
 - Experiencias sinodales publicadas por el CELAM (testimonios de Iglesias latinoamericanas) para inspirar.
 - Documento de la Asamblea Eclesial (Latinoamérica y Caribe) “Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias”, que puede servir como paradigma de aplicación en contexto latinoamericano.

Si desea apoyo o material de parte del Equipo Nacional de promoción de la Sinodalidad, comunicarse:

Email: secretariogeneral@cem.org.mx
Cel: +52 5610 163801,
P. Mario González Suárez,
Secretario Ejecutivo Ad Intra
de la Conferencia del Episcopado Mexicano

ORGANIZACIÓN
EQUIPO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SINODALIDAD
(2025 – 2028)

ACOMPAÑANTES EPISCOPALES

- Mons. Jaime Calderón Calderón, Vicepresidente y Arzobispo de León
- Mons. Héctor M. Pérez Villarreal, Secretario General y Obispo Auxiliar de México
- Mons. Roberto Yenny García, 1er Vocal y Obispo de Ciudad Valles
- Mons. Rutilo Felipe Pozos Lorenzini, 2do Vocal y Obispo de Ciudad Obregón

Equipo 1	Cultivar la espiritualidad de comunión
<i>Integrantes</i>	▪ Padre Jonathan Arellano Verdejo ▪ Padre Juan Martín Vega González ▪ Hna. Gladis del Pilar García Cabrera
<i>Objetivo:</i>	Custodiar la dimensión espiritual del proceso sinodal, asegurando que todo esté enraizado en la oración, el discernimiento y la Conversación en el Espíritu.
<i>Tareas principales</i>	- Preparar subsidijs de oración mensual (guías, lectio divina, adoración, vigilijs). - Elaborar material para ejercicios espirituales, retiros y momentos de oración para obispos, sacerdotes, consagrados y laicos. - Integrar signos de fe en cada etapa (procesiones, símbolos, celebraciones litúrgicas).

Equipo 2	Animar y Formar en la experiencia sinodal
<i>Integrantes</i>	▪ Padre Andrés Torres Ramírez ▪ Padre José de Jesús Ortega Montes ▪ Sra. Graciela Munguía Manzo
<i>Objetivo:</i>	Ofrecer un soporte teológico, magisterial y pedagógico al subsidio, fundamentado en los documentos de la Iglesia universal, continental y nacional.
<i>Tareas principales</i>	- Animar los talleres mensuales de formación sinodal (primer lunes de cada mes). - Recopilar documentos oficiales del Sínodo universal, del CELAM y de la CEM. - Elaborar resúmenes accesibles y pedagógicos. - Preparar fichas temáticas para diferentes ámbitos (jóvenes, migración, indígenas, familia, violencia). - Crear guías de lectura para parroquias, seminarios y comunidades. - Mantener actualizado el subsidio con los nuevos documentos que surjan entre 2025-2028. - Mantener una comunicación fluida entre diócesis y la Conferencia Episcopal. - Facilitar el material para encuentros de intercambio entre obispos, presbiterios y equipos diocesanos.

Equipo 3	Implementar las experiencias sinodales
<i>Integrantes</i>	▪ Padre Saúl de Jesús Solís Vera ▪ Padre César Astorga Guerra ▪ Tere Ramos Cadenas
<i>Objetivo:</i>	Ofrecer herramientas prácticas para que los encuentros, talleres y asambleas se realicen auténticamente en clave sinodal.
<i>Tareas principales</i>	- Capacitar en la metodología Ver – Iluminar – Actuar y en la Conversación en el Espíritu. - Formar agentes pastorales en la metodología de la Conversación en el Espíritu. - Elaborar guías paso a paso para encuentros y asambleas sinodales. - Proponer temáticas de discernimiento relevantes para México (migración, violencia, pobreza, juventud, pueblos originarios). - Garantizar la participación inclusiva de mujeres, jóvenes y personas en las periferias.

Equipo 4	Acompañar y comunicar
<i>Integrantes</i>	- Padre Juan Javier Padilla Cervantes - CEPCOM
<i>Objetivo:</i>	Acompañar, visibilizar y fortalecer la recepción e implementación del proceso sinodal 2024 – 2028 en México, a través del diseño de una estrategia comunicativa.
<i>Tareas principales</i>	- Garantizar que el subsidio llegue a todas las diócesis y comunidades de manera clara, atractiva y accesible. - Crear una identidad visual del proceso sinodal en México. - Diseñar y producir audiovisuales (videos, podcasts, cápsulas formativas, etc.). - Gestionar redes sociales y plataforma digital de la CEM para el proceso sinodal. - Producir materiales sencillos para parroquias rurales y comunidades indígenas (carteles, infografías, etc.). - Organizar conferencias de prensa y comunicados oficiales para dar visibilidad nacional. - Favorecer que las diócesis compartan recursos, materiales y experiencias.

Equipo 5	Evaluación y Sistematización
<i>Integrantes</i>	- Padre Raúl Díaz Quiroz - Sr. Julio César Bautista Magaña
<i>Objetivo:</i>	Recoger los frutos del camino sinodal y sistematizarlos para el aprendizaje de la Iglesia en México y su aporte al proceso continental y universal.
<i>Tareas principales</i>	- Diseñar el instrumento de evaluación junto con materiales de evaluación participativa en comunidades. (Establecer criterios, desarrollar encuestas o cuestionarios). - Recoger testimonios y experiencias de comunidades y diócesis. - Identificar buenas prácticas y experiencias significativas para compartir. - Elaborar informes anuales nacionales sobre el proceso. - Preparar la síntesis nacional final (2027-2028) para la CEM y el CELAM.

Equipo 6	Comunión y Coordinación general
	▪ Padre Mario González Suárez ▪ Padre Rogelio Olvera Vargas
<i>Objetivo:</i>	Promover la comunión entre diócesis, provincias y la CEM, para asegurar que el proceso sinodal se viva de manera nacional y en conexión con el continente (CELAM).
<i>Tareas principales</i>	- Custodiar la unidad nacional del proceso sinodal sin perder la riqueza de la diversidad local. - Organizar los encuentros nacionales con equipos sinodales diocesanos - Organizar el Encuentro Eclesial Nacional, junto con el Equipo nacional de animación pastoral. - Coordinar la participación de México en los espacios continentales del CELAM.

El Proceso Sinodal
hacia 2028

PROCESO DE ESCUCHA,
ENCUENTRO, DIÁLOGO, DISCERNIMIENTO



SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO SINODAL EN MÉXICO 2025-2028

